

BASES LEGALES DEL CONCURSO  
Denominada  
"3 Maneras de combinarlas"

GE2 (Block Store), RUT 99.545.180-8, con domicilio en Cañaveral 1090, comuna Quilicura, Santiago, (en adelante, el "Organizador") ha organizado un concurso denominado "3 Maneras de combinarlas" (en adelante el "Concurso"), el cual se rige por las siguientes Bases Legales (en adelante las "Bases").

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

El Organizador realizará un concurso a través de sus redes sociales. Se subirá una imagen de concurso a Instagram, en la cual los usuarios podrán participar comentando 3 maneras de combinar las nuevas zapatillas modelo 3MC. Entre los participantes se sortearán 3 pares de zapatillas del modelo 3MC disponibles en tiendas Block.

1) PARTICIPANTES.

Podrán participar del concurso todas las personas naturales mayores de edad, con residencia en la República de Chile, territorio continental, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas Bases (en adelante el/los "Participante(s)"). Los Participantes deberán otorgar pleno consentimiento para el uso y explotación de los derechos de su imagen y nombre para fines promocionales y publicitarios relacionados con esta Promoción. Las personas naturales menores de 18 años sólo podrán participar luego de obtener el consentimiento de su padre, madre, tutor o representante legal. El personal del Organizador a cargo de la Promoción podrá solicitar una prueba por escrito de dicho consentimiento.

No pueden participar de este concurso trabajadores de adidas ni Block.

2) VIGENCIA.

El concurso se encontrará vigente desde el 04 al 20 de enero del 2019. El sorteo de los ganadores será entre el 21 y 25 de enero del 2019.

3) CANAL SOCIAL.

El concurso se llevará a cabo a través del Instagram de Block  
<https://www.instagram.com/blockstore/?hl=es>

4) PREMIO.

Entre quienes participen del concurso correctamente podrán participar del sorteo de un par de zapatillas 3MC adidas. Se sortearán 3 en total.

5) DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO Y MECÁNICA DEL CONCURSO.

Las personas que comenten en el post de concurso, 3 maneras de combinar las nuevas 3MC, participarán del sorteo aleatorio para ganar un par de zapatillas del modelo 3MC. El ganador debe cumplir con todos los requisitos y tener el respaldo de su participación en el concurso.

#### 6) SELECCIÓN DE GANADOR Y NOTIFICACIÓN.

Gana la persona que salga seleccionada aleatoriamente entre los que participen del concurso y cumplan con los requisitos, es decir, comentar el post con sus 3 combinaciones favoritas para las nuevas 3MC de adidas.

El ganador será notificado a través de Instagram mediante una publicación, este deberá contactarse con la cuenta mediante mensaje directo para hacer efectivo su premio.

#### 7) COBRO DEL PREMIO.

El plazo máximo para reclamar el premio será de 7 días una vez publicado los nombres de los ganadores. De no ser reclamado el premio durante este plazo, el ganador no podrá ejercer su derecho sobre el premio. La coordinación de la entrega se hará internamente con los ganadores.

#### 8) NORMAS GENERALES DE COMPORTAMIENTO.

Los Participantes no pueden usar el concurso para expresar sus ideas políticas o religiosas ni efectuar ninguna manifestación contraria a las buenas costumbres. El Organizador mantiene el derecho de excluir a los participantes de participar del concurso, si no cumplen con estas normas de conducta o contravienen de otro modo las Bases.

#### 9) RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR.

Block coordinará el concurso en su totalidad mediante sus plataformas propias.

#### 10) CONSIDERACIONES ADICIONALES.

El Organizador podrá: (i) modificar las fechas de comienzo y finalización del concurso; (ii) modificar estas Bases; y (iii) cancelar, suspender o modificar este concurso cuando circunstancias no imputables al Organizador y no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen. Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas Bases serán comunicadas al público en general mediante el mismo medio de difusión.